



# Informe de ejecución anual 2016 (DECS-UCS-IGE-26-2017)

## PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y MOVILIDAD SOCIAL

Ministerio de Trabajo

Mayo, 2017

San José, Costa Rica





## INDICE

<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>5</b>
<b>1. INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA.....</b>	<b>6</b>
<b>2. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2016.....</b>	<b>8</b>
2.1 <i>Ejecución del presupuesto.....</i>	<i>8</i>
2.2 <i>Ejecución de las metas.....</i>	<i>9</i>
2.3 <i>Modificaciones y presupuestos extraordinarios.....</i>	<i>9</i>
2.4 <i>Indicadores de ejecución.....</i>	<i>9</i>
2.4.1 <i>Indicadores de Cobertura.....</i>	<i>11</i>
2.4.2 <i>Indicadores de Resultado.....</i>	<i>12</i>
2.4.3 <i>Índice de Transferencia efectiva del gasto.....</i>	<i>13</i>
2.4.4 <i>Indicadores de Expansión.....</i>	<i>14</i>
2.4.5 <i>Indicadores de Gasto Medio.....</i>	<i>16</i>
2.5 <i>Inversión social y beneficiarios por cantón.....</i>	<i>18</i>
<b>3. LIQUIDACION PRESUPUESTARIA ANUAL.....</b>	<b>23</b>
3.1 <i>Presupuesto de Ingresos.....</i>	<i>24</i>
3.2 <i>Presupuesto de Egresos.....</i>	<i>24</i>
<b>4. CONVENIOS Y ADENDAS.....</b>	<b>26</b>
<b>5. PRINCIPALES HALLAZGOS.....</b>	<b>26</b>
<b>ANEXO 1.....</b>	<b>28</b>



## INTRODUCCION

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una Dirección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, encargada de administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país, en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

El presente informe anual se realiza en cumplimiento a lo establecido en la Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, modificada por la Ley 8783, del 2009, y su Reglamento, que instruye a la Desaf, y en particular a la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de analizar la ejecución de los recursos y elaborar informes anuales de ejecución.

En ese sentido, este documento tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2016 del programa Nacional de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa y Movilidad Social (Pronamype) , al cual se le asignaron recursos por una totalidad de €3.120.000.000,00, de los cuales 1.120.000.000,00 corresponden a recursos del Fideicomiso.

El documento consta de cinco apartados, el primero, titulado INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA, contiene los aspectos más relevantes de la "ficha descriptiva" de cada programa, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, en el que se describe la normativa que le da sustento al mismo, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

El segundo apartado, llamado RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2016, se divide en cinco partes: Ejecución del presupuesto, Ejecución de las metas, Modificaciones y presupuestos extraordinarios, Indicadores de ejecución, Inversión social y beneficiarios por cantón y Registro de beneficiarios. En lo referente a los Indicadores de ejecución, se describe y analiza la ejecución de los recursos, desde varias ópticas: el resultado, la composición del gasto, la expansión, el gasto medio y el giro de recursos; ello a través de 12 indicadores descritos en dicho capítulo. En la parte referente a Inversión social y beneficiario por cantón, se describe la distribución de los recursos y de los beneficiarios por cantón, del programa social bajo análisis.

El tercer apartado, LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA de este documento alude a la liquidación anual de cada programa y el cuarto CONVENIOS Y ADENDAS a la situación del convenio o la adenda que todos los programas deben tener vigente con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/Desaf.

Por último, en el apartado quinto PRINCIPALES HALLAZGOS se destacan los aspectos más relevantes que se encontraron en los capítulos anteriores sobre la ejecución del programa durante el año 2016.

## 1. INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA

Nombre del Programa. Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y Movilidad Social

Unidad Ejecutora. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Objetivo General: Ejecutar componentes de Microcréditos y Capacitación para personas en condición de pobreza con el propósito de facilitar su Movilidad Social y mejorar la calidad de vida propia y de sus familias; propiciando su Autoempleo mediante proyectos productivos que permitan el sostenimiento de un capital familiar estable, y/o la generación de empleabilidad.

Objetivos Específicos:

- Colocar microcréditos en condiciones blandas, competitivas y procedimientos ágiles de acceso, con el fin de brindar oportunidades reales de movilidad social, mediante el desarrollo de ideas productivas de emprendedores y/o personas con micro-negocios en marcha, ambos en condición de pobreza y que prioritariamente inician su evolución socioeconómica dentro del sector informal.
- Financiar programas de capacitación, a personas contempladas en los sectores sociales rezagados de la sociedad, en condición de pobreza o pobreza extrema que les faculte para:
  - Empezar actividades productivas por su cuenta.
  - Afianzar y/o fortalecer su micro-negocio para la práctica de formas empresariales sostenibles.
  - Dar aprovechamiento a los contenidos de los cursos desarrollados en habilidades básicas que le permitan a aquellas personas que no tienen una idea de negocio, ni un negocio en marcha, aumentar su empleabilidad favoreciendo su inserción en el mercado laboral.

Descripción de la Población Potencialmente beneficiaria.

En relación al Componente de Crédito, la población meta está conformada por hombres y mujeres costarricenses o extranjeros naturalizados o extranjeros en condiciones regularizadas, de 18 años en adelante, en condición de pobreza, con un micro-negocio en marcha, o con una idea de negocio por iniciar (Emprendedor), del cual se desprenda viabilidad y sostenibilidad económica.

En los casos de Capacitación, la población meta es el grupo de hombres y mujeres costarricenses o extranjeros naturalizado extranjeros en condiciones regularizadas, de 18 años en adelante que se encuentra en los niveles de pobreza.

En términos generales los sectores prioritarios de atención del Programa son: Personas afectadas por la pobreza, especialmente: Personas Emprendedores Personas en condición de pobreza, microempresarias y con proyecto Productivos en marcha. Personas que no tienen proyectos productivos en marcha, ni idea de negocio, pero que los conocimientos pueden favorecer su empleabilidad.

Se tiene dentro de las prioridades, sectores de la población con discapacidad tanto cognitiva "leve", como física para lo cual coordina esfuerzos con la Dirección Nacional de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y la Fundación Omar Dengo.

Beneficios que entrega el Programa.

a) Créditos-condiciones:

- Monto máximo de crédito: ₡10.000.000
- Plazo máximo: 10 años = 120 meses (según plan de inversión y tipo de actividad a financiar).
- Tasa de Interés: 10 % fijo (sujeta a cambios acordados por el Comité Especial del Fideicomiso, que responden a condiciones socioeconómicas del país con afectaciones de gran magnitud, o políticas públicas con nuevas orientaciones).
- Tasa de interés por mora: 2%
- Garantías: Fiduciaria/ Hipotecaria
- Sobre garantías individuales hipotecarias: Deben ofrecerse en primer grado, de las cuales se tomará el 85% del valor del bien inmueble según avalúo. Los bienes inmuebles ofrecidos como garantía deberán contar con los avalúos correspondientes, los seguros de acuerdo con la cobertura total (en caso de construcciones), ser constituidos y cedidos a favor del Fideicomiso 02-99 MTSSPRONMYPE/Banco Popular y estar al día con el pago de impuestos municipales (presentar copia del recibo del último pago). El avalúo deberá realizarlo un profesional asignado por la Organización Intermediaria (previamente acreditado por el Fiduciario – Banco Popular).
- Sobre las garantías fiduciarias individuales: Se consignarán mediante contrato de Préstamo Mercantil y un pagaré. El salario bruto del fiador menos la suma inembargable establecida por el código de trabajo, por el 30 %, debe cubrir la cuota mensual del monto solicitado por el microempresario(a), si no la cubre puede presentar otro (s) fiadores.
- Préstamos mayores de ₡5.000.000.00, se solicitan dos fiadores, aunque uno de ellos cubra el monto de la cuota. Los fiadores deben tener al menos seis meses de antigüedad en sus trabajos o labores propias, ser costarricense o naturalizados. Un mismo fiador no puede fiar a más de un beneficiario de PRONAMYPE al mismo tiempo. Sobre este punto, el Comité Especial del Fideicomiso tiene la potestad de valorar y determinar circunstancias excepcionales de algún sector de beneficiarios.

b) Capacitación: En cuanto a los Procesos de Capacitación, el trabajo implica la coordinación con Organizaciones Intermediarias, entre las que se menciona; los municipios, Asociaciones de Desarrollo, e instituciones de Gobierno como MAG, MINAE e INA, quienes han identificado en sus regionales, necesidades de formación en las comunidades.

Se gestionan procesos de capacitación para promover el desarrollo de capacidades empresariales en los sectores sociales rezagados de la sociedad en condición de pobreza y pobreza extrema, que faculte a los beneficiarios para: emprender actividades productivas por su cuenta, fortalecer una micro-empresa en marcha, con el fin de mejorar su gestión, incorporando además prácticas empresariales sostenibles, desarrollar conocimientos y habilidades básicas que le permitan a aquellas personas que no tienen una idea de negocio, ni un negocio en marcha, aprovechar oportunidades para conseguir un empleo (por lo general en los alrededores de la localidad donde vive).

Los programas de capacitación son desarrollados por especialistas en las respectivas temáticas, en condición de desplazarse a zonas alejadas especialmente aquellas que se caracterizan por un ínfimo desarrollo y mínimas condiciones socio-económicas.

Periodicidad de la entrega del beneficio. Los créditos se entregan por única vez en el año y la capacitación se da por única vez en el año.

Crédito: Hombres y mujeres mayores de 18 años costarricenses o extranjeros legalizados en condición de pobreza o pobreza extrema, con un micro-negocio en marcha, o con una idea de negocio por iniciar. Dentro de ese marco ocupan especial atención las mujeres madres solteras, las jefas de hogar, los discapacitados, los jóvenes e indígenas.

Capacitación: Hombres y mujeres mayores de 18 años costarricenses o extranjeros legalizados en condición de pobreza o pobreza extrema. Dentro de ese marco se tienen personas con miras de consolidar y/o fortalecimiento de un micro proyecto productivo que se encuentre en marcha, a efectos de desarrollar capacidades empresariales básicas, con una idea o conocimiento de una oportunidad de un micro negocio y que puedan desarrollar un plan de inversión, y así enrumbar sus esfuerzos y en el mejor de los casos dar inicio a un micro proyecto.

Recursos asignados y programados.

Al programa se le asignaron recursos del presupuesto ordinario-transferencia, por la suma de ¢2.000.000.000,00, además recursos del fideicomiso por la suma ¢1.120.000.000,00 para un total programado y aprobado de ¢3.120.000.000,00.

## 2. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2016

A continuación se realiza una descripción y análisis de los principales resultados obtenidos por el Programa durante la ejecución 2016, de la información que registra el sistema de indicadores remitida por la Unidad Ejecutora.

### 2.1 Ejecución del presupuesto

En el siguiente cuadro se detalla la información trimestral y acumulada al periodo presupuestario 2016, contiene el gasto correspondiente a las modalidades de crédito y capacitación (por transferencia y fideicomiso).

**Cuadro 1**  
**COSTA RICA, PRONAMYPE**  
**Gasto programado y ejecutado por trimestre y acumulado anual, según modalidad de atención. 2016**  
**(en colones)**

Producto	trimestre 1		trimestre 2		trimestre 3		trimestre 4		ACUMULADO ANUAL	
	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución
Créditos Fideicomiso	108.000.000,00	330.596.638,00	297.000.000,00	140.268.089,00	242.000.000,00	727.494.450,00	353.000.000,00	116.550.000,00	1.000.000.000,00	1.314.909.177,00
Créditos Transferencia	419.000.000,00	329.295.408,00	381.000.000,00	389.020.000,00	555.000.000,00	142.700.000,00	345.000.000,00	793.682.747,00	1.700.000.000,00	1.654.698.155,00
Capacitación Fideicomiso	0,00	1.801.478,00	0,00	1.240.000,00	71.000.000,00	0,00	49.000.000,00	0,00	120.000.000,00	3.041.478,00
Capacitación Transferencia	62.000.000,00	2.832.572,00	138.000.000,00	5.607.468,00	100.000.000,00	17.424.282,00	0,00	48.787.881,00	300.000.000,00	74.652.203,00
Asistencia Técnica	0,00	0,00		0,00						0,00
Total Recursos , 2016	589.000.000,00	664.526.096,00	816.000.000,00	536.135.557,00	968.000.000,00	887.618.732,00	747.000.000,00	959.020.628,00	3.120.000.000,00	3.047.301.013,00

**Fuente:** Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016.

Como se observa en el cuadro anterior, la ejecución acumulada anual es menor al programado, ya que se programaron recursos por ¢3.120.000.000,00 y se ejecutaron ¢3.047.301.013,00.

En la modalidad de créditos se programaron recursos totales por la suma de ¢2.700.000.000,00 y se ejecutó la suma de ¢2.969.607.332,00, en capacitación se programaron recursos por ¢420.000.000,00 y se gastaron ¢77.693.681,00.

## 2.2. Ejecución de las metas

A continuación se detalla la información trimestral y acumulada al periodo presupuestario 2016, contiene los beneficiarios programados y la ejecución por trimestre y acumulado anual por modalidad de crédito y capacitación (por transferencia y fideicomiso).

**Cuadro 2**  
**COSTA RICA, PRONAMYPE**  
**Beneficiarios programados y ejecutados por trimestre y acumulado anual, según modalidad de atención.**  
**2016**

Producto	trimestre 1		trimestre 2		trimestre 3		trimestre 4		ACUMULADO ANUAL	
	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución	Programado	Ejecución
Créditos Fideicomiso	40	108	110	53	90	253	131	40	371	454
Créditos Transferencia	155	127	141	136	205	47	128	290	629	600
Capacitación Fideicomiso	0	0		0	461	0	324	0	785	0
Capacitación Transferencia	405	0	905	0	655	394	0	0	1965	394
Asistencia Técnica	0	0	0		0		0	0	0	0
Total	600	235	1156	189	1411	694	583	330	3750	1448

**Fuente:** Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016.

Según la programación por producto, en total se dejaron de atender a 2.302 beneficiarios.

Observando los datos por modalidad se tiene que en créditos se atendieron 54 personas más de las programadas, mientras que en la modalidad de capacitación se dejaron de atender a 2.356 beneficiarios con respecto a lo programado.

Con los recursos del fideicomiso se programó la atención de 785 beneficiarios, pero no se registra ninguna persona atendida, sin embargo; se tiene un gasto de ¢3.041.478,00.

## 2.3 Modificaciones y presupuestos extraordinarios

La Dirección no presentó modificaciones a la programación, pese a que se ejecutaron más recursos y se atendieron más personas que lo programado en la modalidad créditos-fideicomiso.

## 2.4 Indicadores de ejecución

Sobre la base de la información trimestral y anual que la Desaf solicita a las instituciones ejecutoras de los programas sociales que financia el Fodesaf, la misma elabora indicadores de ejecución sobre cobertura del programa, resultado, composición del gasto, expansión, gasto medio y giro de recursos; ello a través de 14 indicadores. En el Cuadro 3 se detallan los insumos con los que se construyen estos indicadores y seguidamente se comentan los principales resultados.

**Cuadro 3**  
**COSTA RICA, PRONAMYPE**  
**Indicadores de ejecución 2016**

Indicadores aplicados a PRONAMYPE. 2016							
Indicador	Total Programa	Productos					
		Créditos			Capacitación		
		Total créditos	Fideicomiso	Transferencia	Total capacitación	Fideicomiso	Transferencia
<b>Insumos</b>							
Beneficiarios							
Efectivos 2015	3.714	1.038	710	328	2.676	0	2.676
Programados 2016	3.750	1.000	371	629	2.750	785	1.965
Efectivos 2016	1.448	1.054	454	600	394	0	394
Programados año 2016	3.750	1.000	371	629	2.750	785	1.965
Gasto FODESAF							
Efectivos 2015	2.955.182.507	2.777.584.450	1.877.655.650	899.928.800	177.598.057	0	177.598.057
Programados 2016	3.120.000.000	2.700.000.000	1.000.000.000	1.700.000.000	420.000.000	120.000.000	300.000.000
Efectivos 2016	3.047.301.013	2.969.607.332	1.314.909.177	1.654.698.155	77.693.681	3.041.478	74.652.203
Programados año 2016	3.120.000.000	2.700.000.000	1.000.000.000	1.700.000.000	420.000.000	120.000.000	300.000.000
En transferencias 2016	3.047.301.013	2.969.607.332	1.314.909.177	1.654.698.155	77.693.681	3.041.478	74.652.203
Ingresos FODESAF	Total		Fideicomiso	Transferencia			
Programados 2016	3.120.000.000		1.120.000.000	2.000.000.000			
Efectivos 2016	3.641.956.755		1.641.956.755	2.000.000.000			
Otros insumos							
IPC ( 2015)	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99
IPC ( 2016)	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99
Población objetivo	109.298	109.298	109.298	109.298	109.298	109.298	109.298
Cálculos intermedios							
Gasto efectivo real 2015	2.985.032.834,99	2.805.640.858,59	1.896.621.868,69	909.018.989,90	179.391.976,40	0,00	179.391.976,40
Gasto efectivo real 2016	3.078.081.831,47	2.999.603.365,68	1.328.191.087,90	1.671.412.277,78	78.478.465,80	3.072.200,16	75.406.265,64
Gasto efectivo real por beneficiario 2015	803.724,51	2.702.929,54	2.671.298,41	2.771.399,36	67.037,36	#DIV/0!	67.037,36
Gasto efectivo real por beneficiario 2016	2.125.747,12	2.845.923,50	2.925.531,03	2.785.687,13	199.183,92	#DIV/0!	191.386,46
Indicadores							
De Cobertura Potencial							
Cobertura Programada	3,43	0,91	0,34	0,58	2,52	0,72	1,80
Cobertura Efectiva	1,32	0,96	0,42	0,55	0,36	0,00	0,36
De resultado							
Índice efectividad en beneficiarios (IEB)	38,61	105,40	122,37	95,39	14,33	0,00	20,05
Índice efectividad en gasto (IEG)	97,67	109,99	131,49	97,34	18,50	2,53	24,88
Índice efectividad total (IET)	68,14	107,69	126,93	96,36	16,41	1,27	22,47
De avance							
Índice avance beneficiarios (IAB)	38,61	105,40	122,37	95,39	14,33	0,00	20,05
Índice avance gasto (IAG)	97,67	109,99	131,49	97,34	18,50	2,53	24,88
Índice avance total (IAT)	68,14	107,69	126,93	96,36	16,41	1,27	22,47
Índice transferencia efectiva del gasto (IT)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
De expansión							
Índice de crecimiento beneficiarios (ICB)	-61,01	1,54	-36,06	82,93	-85,28	#DIV/0!	-85,28
Índice de crecimiento del gasto real (ICR)	3,12	6,91	-29,97	83,87	-56,25	#DIV/0!	-57,97
Índice de crecimiento del gasto real por beneficiario (ICR/B)	164,49	5,29	9,52	0,52	197,12	#DIV/0!	185,49
De gasto medio							
Gasto programado por beneficiario (GP)	832.000,00	2.700.000,00	2.695.417,79	2.702.702,70	152.727,27	152.866,24	152.671,76
Gasto efectivo por beneficiario (GEB)	2.104.489,65	2.817.464,26	2.896.275,72	2.757.830,26	197.192,08	#DIV/0!	189.472,60
Índice de eficiencia (IE)	26,94	103,20	118,13	94,44	12,71	#DIV/0!	18,10
De giro de recursos	Total		Fideicomiso	Transferencia			
Índice de giro efectivo (IGE)	116,73		146,60	100,00			
Índice de uso de recursos (IUR)	83,67		80,27	86,47			

Notas: Beneficiarios: Personas diferentes, no promedios, nuevos en el programa

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Metas y modificaciones, DESAF.IPC, BCCR

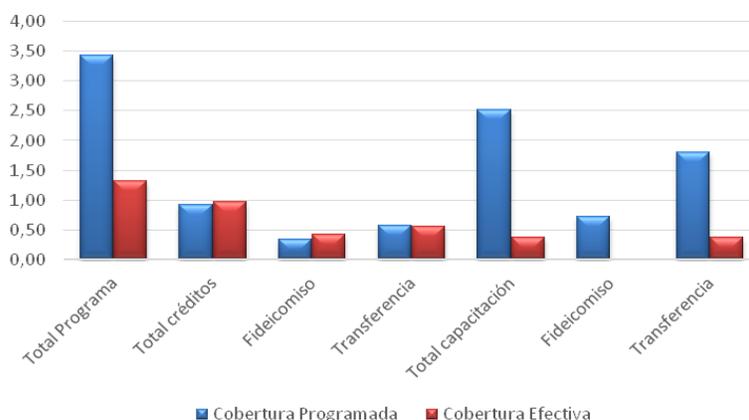
ENAH0 2015/Fecha de actualización 03-05-2017

### 2.4.1 Indicadores de Cobertura

Dan una idea del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiaria por el programa. Se incluyen dos indicadores:

- Índice de Cobertura Programada Potencial (CPP): Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo. Es potencial pues no necesariamente hay garantía que todos los beneficiarios sean finalmente de la población objetivo (no existirán filtraciones o total acierto de inclusión).
- Índice de Cobertura Efectividad Potencial (CEP): Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.

**Gráfico 1**  
**COSTA RICA, PRONAMYPE**  
**Indicadores de cobertura potencial 2016**



**Fuente:** Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

La población objetivo definida para el Programa, según la Encuesta Nacional de Hogares 2016 se define como “Micro emprendedores: Empleadores de microempresas y trabajadores por cuenta propia informales en situación de pobreza. Se cuantificó en 109.298 micro emprendedores, según como sigue: empleadores informales, con menos de 10 trabajadores 6.812 y trabajadores por cuenta propia 102.486.

De acuerdo al diseño o teoría del programa, la definición no incluye a aquellas personas desempleadas y con una oportunidad de empleo, que forman parte de la modalidad de capacitación, tal y como se indica en el Decreto Ejecutivo No.36813 que dice: “...En el caso del componente de capacitación, PRONAMYPE justificará en cada caso, si la capacitación ofrecida está ligada al crédito micro empresarial, a una oportunidad de empleo o bien a un emprendimiento productivo”.

De acuerdo a lo anterior se considera que la población “personas con una oportunidad de empleo” no se incluyen en la población objetivo del programa, provocando que el índice de cobertura no proporcione el resultado esperado para este análisis, en particular para el componte de capacitación.

La cobertura total programada alcanza un 3,43%, esto significa; que se programo atender a 3.750 personas de 109.298. En este porcentaje se incluye la población programada de la modalidad de capacitación que no son micro empresarios, por lo que de no contabilizarse esta sería aun más baja.

En cuanto a la cobertura efectiva, es 1,32%, no alcanzando la meta programada, debido a que se atendieron menos beneficiarios que los programados, con lo cual la cobertura potencial es muy baja respecto a la población objetivo a la que debe llegar el programa.

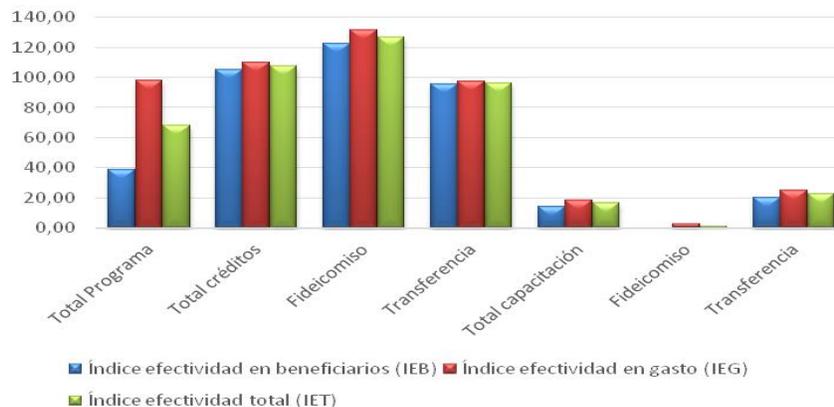
Del 1,32% de esta cobertura, la población que accede a un crédito aporta un 0,96%. De acuerdo a lo anterior el programa está muy lejos de cubrir los beneficiarios que conforman la población objetivo.

### 2.4.2 Indicadores de Resultado

Orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores:

- Índice de Efectividad en Beneficiarios (IEB): Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.
- Índice de Efectividad en Gasto (IEG): Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.
- Índice de Efectividad Total (IET): Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.

**Gráfico 2**  
**COSTA RICA, PRONAMYPE**  
**Indicadores de Resultados 2016**



**Fuente:** Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

El índice de efectividad de beneficiarios, según muestra el gráfico para el total de beneficiarios está por debajo del 100%, lo que quiere decir que en el período se atendió menos personas que las programadas. Se programó la atención de 3.750 beneficiarios y se atendió a 1.448 lo que da como resultado un 38,61% de efectividad en beneficiarios.

Si se observa la modalidad de créditos, se programó la atención de 1.000 beneficiarios y se llegó a atender 1.054, para un índice de efectividad de 105,40%, por lo tanto se atendieron 54 personas más con más recursos, como se observa el cuadro #3 correspondiente a recursos de Fideicomiso. En Capacitación se programó la atención de 2.750 y se atendieron 394 beneficiarios, lo que significa un índice de efectividad del 14,33%.

En cuanto al Índice de efectividad del gasto, el gráfico muestra que los recursos ejecutados están muy cerca del 100%. Lo anterior es debido a que se programaron recursos por ¢3.120.000.000,00 y se ejecutaron ¢ 3.047.301.013,00, lo que significa un 97,67%, de ejecución de los recursos, no obstante, si se observa por modalidad, se tiene que en créditos se programó recursos por ¢2.700.000.000,00 y se gastaron ¢2.969.607.332,00, para un índice de efectividad en el gasto de un 109,99%, cuyo exceso de gasto se dio en la programación de recursos del fideicomiso (ver cuadro #3). En Capacitación se programó un monto de ¢420.000.000,00 con un gasto efectivo de ¢77.693.681,00, lo que significa un 18.50% de efectividad en el gasto, no se ejecutaron ¢269.607.332,00.

Las diferencias que dan los resultados totales del gasto respecto a lo programados se desglosan de la siguiente manera: en la modalidad con recursos fideicomiso se gastaron más recursos de los programados en créditos por la suma de ¢314.909.177 mientras que en los créditos transferencia se dejaron de gastar recursos por ¢45.301.845,00. En la modalidad de capacitación, con recursos transferencia se dejaron de gastar ¢225.347.797,00 y en fideicomiso ¢116.958.522,00.

El índice de efectividad total del programa fue de un 68,14%, lo anterior es resultado del promedio de los porcentajes obtenidos en la atención efectiva de beneficiarios 38,61% y el gasto efectivo 97.67%.

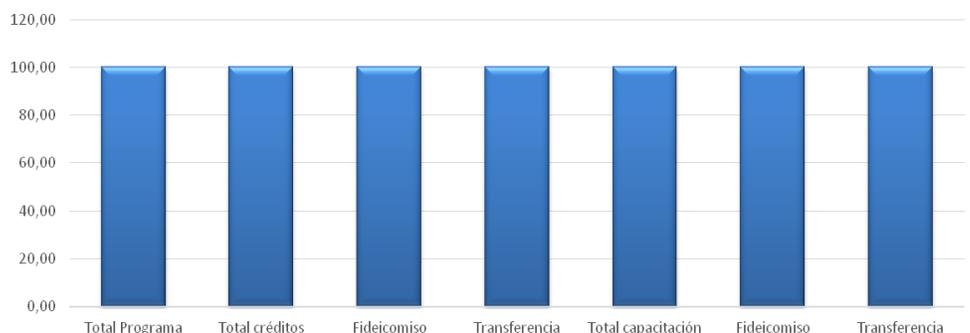
Además se debe indicar que en la modalidad de capacitación con recursos del fideicomiso se registra un gasto por la suma de ¢3.041.478,00, pero no se tienen beneficiarios.

### **2.4.3 Índice de Transferencia efectiva del gasto**

Determina cuánto del gasto financiado por el FODESAF al programa llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.

Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas.

**Gráfico 3**  
**COSTA RICA, PRONAMYPE**  
**Indicadores de transferencia efectiva del gasto 2016**



**Fuente:** Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

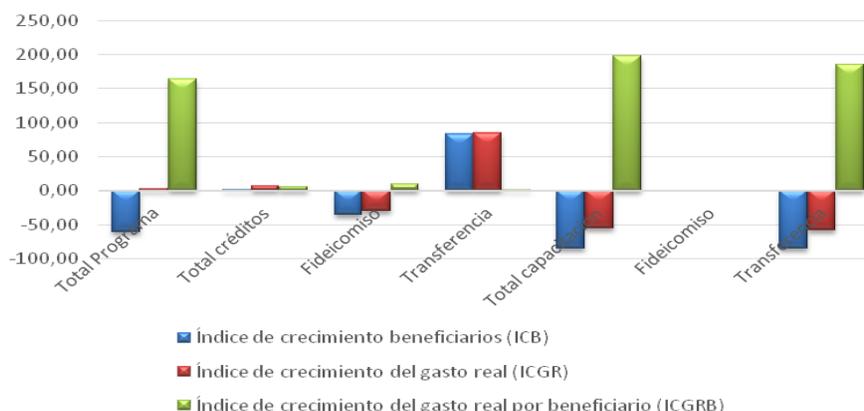
El índice de transferencia efectiva del gasto para el programa fue de un 100%, lo que indica que los recursos están llegando en su totalidad a los beneficiarios en bienes y servicios, y no se gastan en otros rubros como gastos administrativos.

#### **2.4.4 Indicadores de Expansión**

Comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose. Se incluyen tres indicadores:

- Índice de Crecimiento de Beneficiarios (ICB): Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.
- Índice de Crecimiento Gasto Real (ICGR): Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.
- Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario (ICGRB): Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).

**Gráfico 4**  
**COSTA RICA, PRONAMYPE**  
**Indicadores de expansión 2016**



**Fuente:** Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

El total del programa muestra un índice de crecimiento de beneficiarios del -61,01%, con respecto al periodo 2015, ya que aun cuando en la modalidad de crédito se atendieron 16 personas más que en el 2015, en la modalidad de capacitación se atendieron 2.282 menos, lo que da un mayor peso y un resultado negativo, o sea; el programa no crece con respecto al 2015, se da un decrecimiento.

El índice de crecimiento de beneficiario para la modalidad de capacitación fue de -85,28%, se atendió un menor número de beneficiarios en el periodo 2016, comparado con el período 2015. En cuanto a la modalidad de créditos se tiene un índice de crecimiento de un 1,54%, o sea, ligeramente se atendieron más personas en el 2016. Si consideramos esta situación independiente de la fuente de recursos, hubo crecimiento en la modalidad de créditos con recursos transferencia siendo de un 82,93%, mientras en la del fideicomiso es de un -36,06%.

Como se explicó anteriormente, la atención de menos personas en la modalidad de capacitación fue la causa que influyó a que hubiera un decrecimiento en el total del programa, en cuanto al número de personas atendidas, con respecto al 2015.

Los dos siguientes indicadores comparan los gastos efectuados durante el período anterior y el actual, tomando en cuenta el valor del dinero en el tiempo; es decir considerando únicamente la inflación, la cual tuvo el mismo porcentaje (0,99) en los dos periodos. Observando el gráfico se nota que el gasto real del programa también aumentó pues alcanzó un 3,12%, lo que quiere decir que el programa contó con mayores recursos reales de manera que pudo expandir su capacidad de atención. En el 2015 el gasto real fue de ¢2.985.032.834,99 y en el 2016 de ¢3.078.081.831,47. Sin embargo si analizamos las modalidades de crédito y capacitación en particular, observamos como en la de crédito general (sin distinción de fuente de financiamiento) se da un crecimiento del 6,91%, pese al decrecimiento de un 29,97% que se presenta con los recursos del fideicomiso y el crecimiento con recursos de transferencia de 83,87%. En cuanto al indicador en la modalidad de capacitación es de un -56,25%, situación que se presenta debido a que el gasto efectivo real del 2015 fue de ¢179.391.976,40 y en el 2016, ¢78.478.465,80.

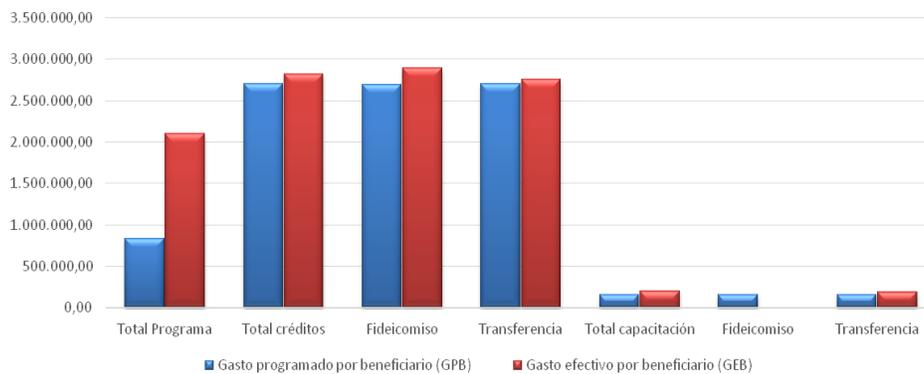
En resumen, el gasto real por beneficiario del programa es de un 164,49%, o sea, considerando el valor del dinero en el tiempo, se gastó más por beneficiario con respecto al año anterior, sin embargo al observar el indicador por modalidad, muestra un 197,12%, en la modalidad de capacitación, lo que influyo en el crecimiento que está mostrando este indicador con relación al 2015, ya que la modalidad de fideicomiso muestra indicador de un 9,52% y el de transferencia de un 0,52%, para un total en crecimiento en créditos de un 5,29%, por lo tanto el programa aumento el gasto por beneficiario en los créditos, con respecto al año 2015.

### 2.4.5 Indicadores de Gasto Medio

Dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Como los programas son variados de modo que los beneficiarios pueden recibir el subsidio solo una vez al año (BFV), unos meses del año (IMAS-BPF) o durante todo el año (RNC), los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluyen tres indicadores:

- **Gasto Programado por Beneficiario (GPB):** Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor aparente pues no es el ejecutado y no descuenta la inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.
- **Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB):** Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor efectivo pues es el ejecutado, aunque no descuenta por inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.
- **Índice de Eficiencia Total (IEFT):** Su objetivo es medir la eficiencia con que se están utilizando los recursos, lo cual depende tanto del gasto realizado por beneficiario como del grado de ejecución. Refleja si se están atendiendo más beneficiarios con el mismo gasto y si ello se produce con un mayor grado de ejecución. Un valor menor que 100 indica que el programa es menos eficiente que lo programado. Conforme aumente su valor y se acerque a 100 significa que está mejorando la eficiencia del programa, ya sea porque con la misma plata se está atendiendo a más beneficiarios o porque el grado de ejecución (índice de efectividad) está aumentando o ambos. Igual a 100 la producción es eficiente (costos por beneficio reales es igual a los programados).

**Gráfico 5  
COSTA RICA, PRONAMYPE  
Indicadores de gasto 2016**



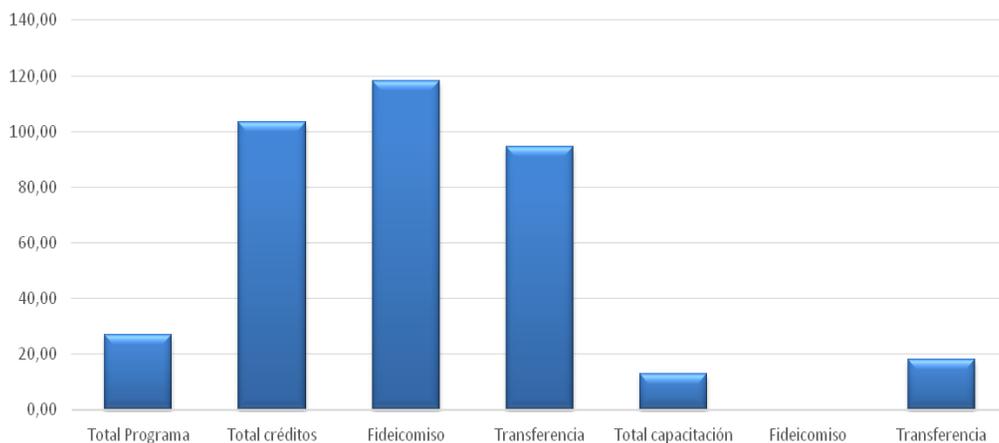
**Fuente:** Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

El gasto programado promedio anual por beneficiarios fue de  $\text{¢}832.000,00$ . Por modalidad se programó en créditos  $\text{¢}2.700.000,00$  y en capacitación  $\text{¢}152.727,27$ .

El gasto efectivo anual por beneficiario del programa y por modalidad fue mayor al programado,  $\text{¢}2.104.489,65$ , en créditos de  $\text{¢} \text{¢}2.817.464,26$  y en capacitación es de  $\text{¢}197.192,08$ . Se debe hacer notar que para la modalidad de capacitación con recursos fideicomiso no se obtuvo el gasto medio, debido a que se registra un gasto efectivo pero no se tienen beneficiarios atendidos en el año.

- **Índice de Eficiencia Total (IEFT):**

**Gráfico 6**  
**COSTA RICA, PRONAMYPE**  
**Indicador de eficiencia 2016**



**Fuente:** Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

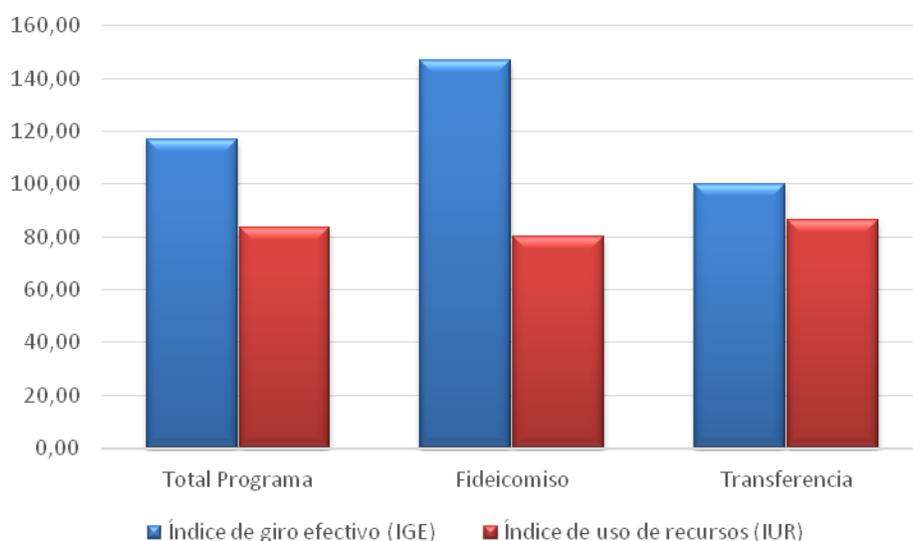
De acuerdo a los resultados se tiene que, en la modalidad de créditos se presenta un índice de eficiencia de 103,20% y en la de capacitación es de 12,71%, para un total del programa de 26,94%. De acuerdo a estos resultados el programa no logra la eficiencia ya que atendieron menos beneficiarios con más dinero de lo programado.

### 3.6 Indicadores de Giro de Recursos

Con este indicador se busca medir si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y además, por otro lado medir el grado de utilización de los recursos girados por la DESAF. Se incluyen dos indicadores:

- Índice de Giro Efectivo (IGE): Igual a 0 significa que no se han girado recursos en el trimestre.
- Índice de Uso de Recursos (IUR): Si se gastó lo que entró, el indicador es 100 lo que muestra un uso eficiente de los recursos girados.

**Gráfico 7  
COSTA RICA, PRONAMYPE  
Indicadores de giros de recursos 2016**



**Fuente:** Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

El valor del índice de giro efectivo es del 100%, lo que significa que la Desaf reintegro al Ministerio de Hacienda en su totalidad los recursos programados de transferencia. Considerando dentro de lo programado únicamente el presupuesto ordinario, ya que no se presentan a la DESAF las programaciones con recursos extraordinarios del Fideicomiso.

El Índice de uso de los recursos no alcanzó el 100%. Con recursos créditos fideicomiso el indicador es de 80,27% y en la de transferencia de un 86,47% para un total del programa de 83,67%, por lo tanto el uso de los recursos no corresponde a lo planificado por el programa.

Los recursos sin ejecutar fueron determinados en el cuadro #1.

## **2.5 Inversión social y beneficiarios por cantón**

El apartado describe y analiza la inversión social reflejada en la cantidad de personas beneficiarias con inversión social del FODESAF a nivel cantonal del Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE), durante el ejercicio 2016. La información se trata separadamente los beneficiarios y la inversión social para los *productos de créditos blandos* y el de *capacitaciones*.

El cuadro 7 del anexo 1 muestra los beneficiarios y la inversión por cantón de los productos mencionados anteriormente. En cuanto a los beneficiarios del *producto de crédito* se puede observar que alrededor del 52% del total de estos se encuentra en la provincia de San José, de los cuales a su vez se acumula un 38% de los beneficiarios en el cantón de Pérez Zeledón.

Puntarenas es la segunda provincia con el mayor número de beneficiarios, donde precisamente el cantón de Coto Brus es el segundo cantón en importancia a nivel nacional; por lo contrario Guanacaste es la provincia con menor cantidad de beneficiarios de este producto.

*El producto de Capacitación* muestra un comportamiento similar al de Crédito, liderado por la provincia de San José, principalmente en el cantón de Pérez Zeledón, exceptuando que Cartago es la segunda provincia en importancia con el Cantón de Jiménez como el segundo con mayor presencia a nivel nacional. La provincia de Limón no recibió inversión social en este rubro.

Al considerar la inversión social por producto, de nuevo San José destaca como la provincia con mayor ponderación en el producto de crédito, con Pérez Zeledón como el cantón más importante. Asimismo, se destaca el cantón de Acosta que se presenta como el segundo a nivel nacional con un total de 229,70 millones de colones en créditos otorgados sin ser uno de los principales cantones en cuanto a beneficiarios; situación que refleja que los créditos otorgados son más altos para este cantón; considerando que el cantón de Coto Brus que tiene 25 beneficiarios más pero alrededor de 10 millones de colones más que Acosta.

*El producto de capacitación* tiene a Pérez Zeledón como el cantón con mayor inversión social con 13.04 millones de colones; seguido de Buenos Aires de Puntarenas como el segundo cantón en importancia en inversión con cerca de 13 millones de colones pero con mucho menos beneficiarios que Pérez Zeledón y menos que Jiménez (segundo cantón en beneficiarios y solo 5.51 millones de colones), mostrando así una inversión promedio sobresaliente en este cantón de Buenos Aires (aunque no es el mayor beneficio promedio).

El siguiente cuadro muestra la distribución de los beneficiarios y de la inversión social realizada por el PRONAMYPE durante el 2016.

**Cuadro 4**  
**COSTA RICA, PRONAMYPE**  
**Distribución de beneficiarios, inversión social e inversión por beneficiario,**  
**según productos, por sexo y zona de residencia con recursos FODESAF, 2016**  
**(en colones)**

Distribución de beneficiarios e inversión	Total	Créditos	Capacitaciones
<b>Total</b>			
Beneficiarios <sup>1/</sup>	1.260	598	675
Inversión social	1.724.275.742,0	1.654.698.155,0	69.577.587,9
Inversión social por beneficiario	1.368.472,8	2.767.053,8	103.077,9
<b>Por sexo</b>			
<b>Hombre</b>	454	287	174
Inversión social	869.026.563,4	849.229.155,0	19.797.408,8
Inversión social por beneficiario	1.914.155,4	2.958.986,6	113.778,2
<b>Mujeres</b>	806	311	501
Inversión social	855.249.178,8	805.469.000,0	49.780.179,1
Inversión social por beneficiario	1.061.103,2	2.589.932,5	99.361,6
<b>Por zona de residencia</b>			
<b>Urbana</b>			
Beneficiarios	60	59	1
Inversión social	123.240.358,8	123.090.000,0	150.358,9
Inversión social por beneficiario	2.054.006,0	2.086.271,2	150.358,9
<b>Rural</b>			
Beneficiarios	430	247	191
Inversión social	779.284.516,6	755.195.408,0	24.089.109,0
Inversión social por beneficiario	1.812.289,6	3.057.471,3	126.121,0
<b>Mixta (Urbana y Rural)</b>			
Beneficiarios	770	292	483
Inversión social	821.750.866,8	776.412.747,0	45.338.120,0
Inversión social por beneficiario	1.067.208,9	2.658.947,8	93.867,7

<sup>1/</sup> El total de beneficiarios no es igual a la suma de los beneficiarios por producto debido a que un beneficiario puede estar en más de un producto.

**Fuente:** DESAF, Sistema de control y seguimiento, 2016

Los datos consignados en el cuadro anterior, evidencian que las mujeres representan un 63.9% de los beneficiarios totales de PRONAMYPE. Sin embargo, reciben un 49.6% del total de la inversión social del programa, y en promedio, reciben 55.4% de la inversión social por beneficiario que reciben los hombres. Aunque

esto es una diferencia notable a primera vista, esta se da porque las mujeres son desproporcionadamente más beneficiarios del beneficio de capacitaciones que los hombres y este es un beneficio cuyo monto entregado por la institución es mucho menor que el otorgado para créditos.

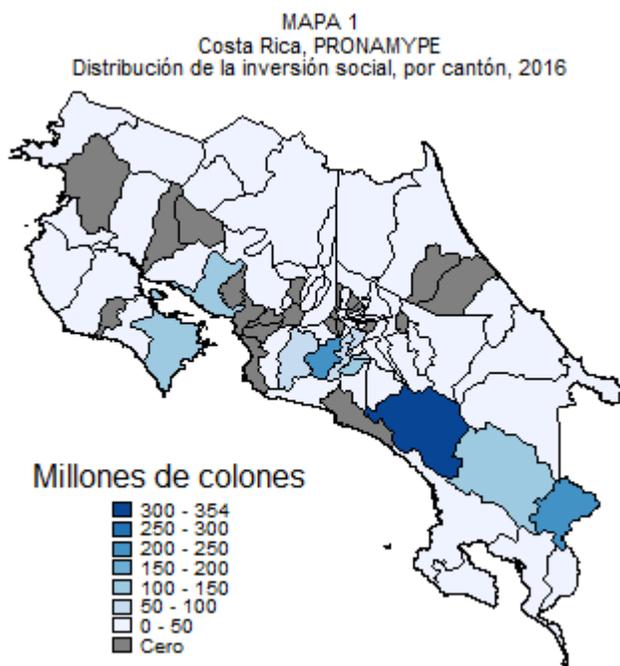
En particular, las mujeres representan un 74.2% del total de beneficiarios que recibieron capacitaciones, mientras que las mujeres representaron un 52% de los beneficiarios que recibieron créditos. Sin embargo, la inversión social por sexo es muy proporcional a estos porcentajes, donde las mujeres recibieron un 48.6% de la inversión social para créditos y un 71.5% de la inversión social para capacitaciones.

En relación con las zonas de residencia de los beneficiarios, sólo un 4.76% de los beneficiarios de PRONAMYPE residen en zonas urbanas, los cuales reciben un 7.1% del total de la inversión social del programa. Por otro lado, se encuentra que un 61.1% de los beneficiarios totales residen en zonas mixtas (urbanas y rurales). Sin embargo, a pesar de que la mayoría de los beneficiarios habitan en este tipo de zonas, estos reciben un 47.6% del total de la inversión social de la institución y reciben menos inversión social por beneficiario, que aquellos que habitan en zonas urbanas.

### 2.5.1 Mapas de la inversión social y de beneficiarios

La sección muestra la distribución geográfica de la inversión social y de los beneficiarios que realizó el PRONAMYPE de conformidad con los productos que ejecuta.

El mapa 1 refleja que hay una concentración importante de los recursos otorgados al PRONAMYPE en los cantones de Puntarenas, Pérez Zeledón, Coto Brus, Buenos Aires, Puriscal, Acosta, Aserrí y Desamparados. Fuera de estos cantones, la inversión social total de PRONAMYPE es poca o nula.

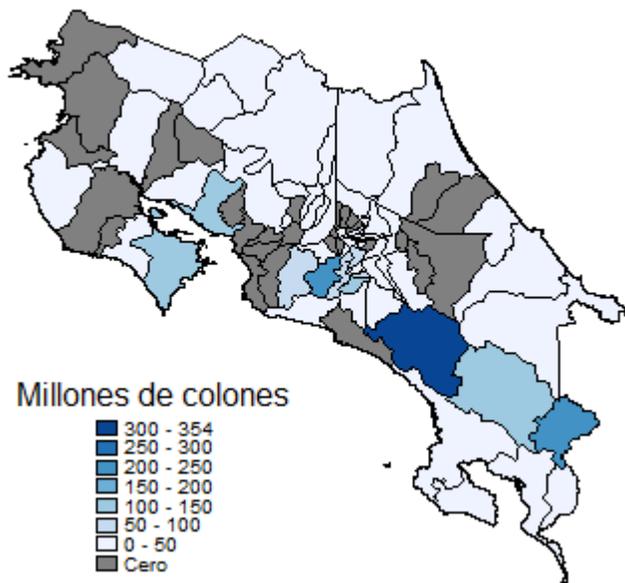


**Fuente:** DESAF, Sistema de control y seguimiento, 2016

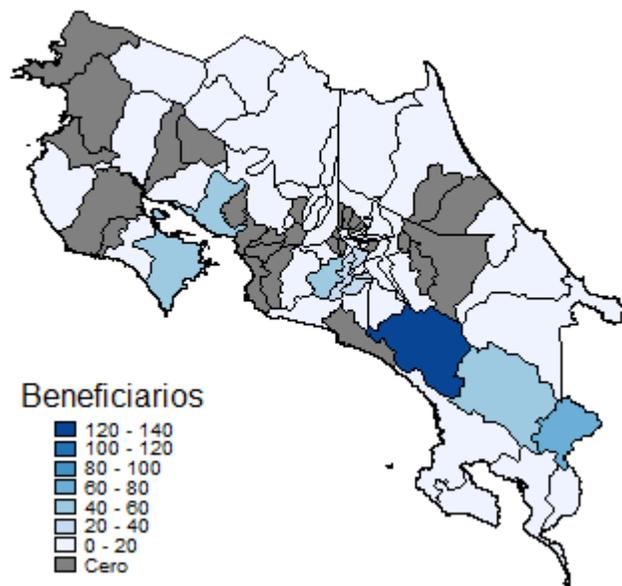
El producto de créditos, mantiene los resultados descritos para el mapa de recursos totales de PRONAMYPE, en donde tanto la inversión social como los beneficiarios se encuentran concentrados en un grupo pequeño de cantones.

Los datos de los mapas 2 y 3 muestran la distribución de la inversión social y de beneficiarios de los créditos otorgados por cantón.

MAPA 2  
Costa Rica, PRONAMYPE  
Distribución de la inversión social de créditos, por cantón, 2016



MAPA 3  
Costa Rica, PRONAMYPE  
Distribución de los beneficiarios de créditos, por cantón, 2016



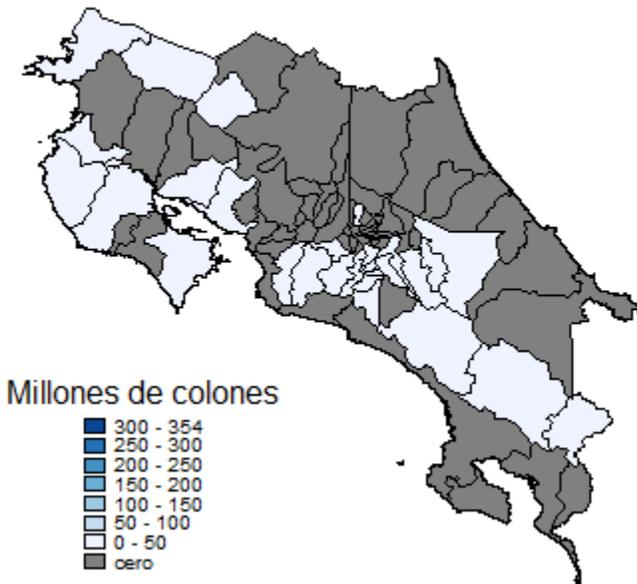
Fuente: DESAF, Sistema de control y seguimiento, 2016

El producto de capacitación se encuentra ausente en todo Limón y tiene una presencia muy pequeña en las provincias de Alajuela y Heredia.

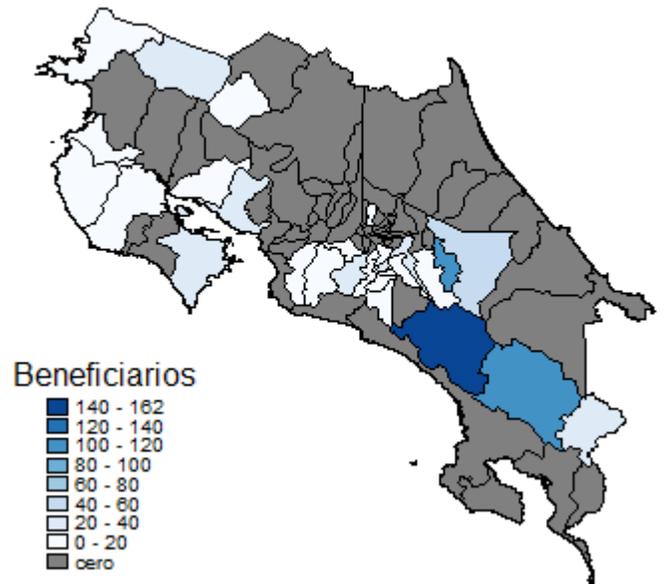
Las capacitaciones se localizan concentradas en los cantones de Perez Zeledón, Buenos Aires y Coto Brus. Se evidencia una diferencia importante entre este beneficio y el de créditos, el cual tiene una presencia en todas las zonas del país.

Los mapas 4 y 5 detallan la distribución de la inversión social y de los beneficiarios del producto de capacitación por cantón.

MAPA 4  
Costa Rica, PRONAMYPE  
Distribución de la inversión social de capacitaciones, por cantón, 2016



MAPA 5  
Costa Rica, PRONAMYPE  
Distribución de los beneficiarios de capacitaciones, por cantón, 2016



**Fuente:** DESAF, Sistema de control y seguimiento

## 2.6 Registro de beneficiarios

PRONAMYPE envió la información de registro de beneficiarios según el formato suministrado por parte de la DESAF, para tales efectos. No obstante, los archivos enviados tenían para algunos pagos y beneficiarios problemas muy importantes en los números de cédulas reportados. A manera de ejemplo, en el archivo de pago de créditos, los números de cédula 100740067, 101110147 y 104240529, se reportaban como 10740067, 11110147 y 14240529 respectivamente. De tal manera de que a primera instancia parecía que las bases de datos de pagos y de beneficiarios no se podían juntar para ser revisadas. Este tipo de error se corrigió manualmente por el encargado de la información de registro de beneficiarios en la DESAF para poder llevar a cabo la revisión de los archivos. Posterior a estas correcciones manuales, se encontró que la información del registro de beneficiarios era consistente y tenía el formato solicitado. Sin embargo, estos errores sugieren dos situaciones con respecto al manejo y creación de información en PRONAMYPE.

1. La creación de estos datos es producto de un proceso manual de creación de datos y muy susceptible al error humano.
2. El segundo –y relacionado con el punto anterior - , no se lleva a cabo una revisión de la calidad y consistencia de los datos por parte de los encargados del manejo de esta información en PRONAMYPE.

Ambas situaciones evidencian que PRONAMYPE tiene que mucho que mejorar en todo lo relacionado con el manejo, creación y revisión de sus bases de datos.

Comparando la información aportada por la institución entre la base registro de beneficiarios y el informe cantonal, se encuentran leves diferencias en la cantidad de beneficiarios reportados entre bases de datos; mientras que en la inversión social la diferencia significa se encuentra en el producto de créditos.

El cuadro siguiente muestra el detalle de las diferencias observadas en las dos fuentes de información reportadas a la DESAF, referente a beneficiarios, cantones reportados e inversión social.

**Cuadro 5**  
**Costa Rica, PRONAMYPE**  
**Diferencias en beneficiarios, cantones e inversión social de las fuentes de información, según**  
**productos 2016**

Beneficiarios, cantones e inversión	Fuente de Información		Diferencias
	Registro de beneficiarios	Informe cantonal	
Beneficiarios			
Créditos	598	635	-37
Capacitación	675	682	-7
Cantones reportados			
Total de la institución	57	56	1
Créditos	51	49	2
Capacitación	25	25	0
Inversión social (en colones)			
Total de la institución	1.724.275.742,0	1.833.153.242,0	-108.877.500,0
Créditos	1.654.698.155,0	1.763.575.655,0	-108.877.500,0
Capacitación	69.577.587,9	69.577.587,0	1,0

**Fuente:** DESAF, Sistema de control y seguimiento, 2016

Específicamente, para ambos productos (crédito y capacitación), el informe cantonal reporta una cantidad mayor de beneficiarios que los encontrados en el registro de beneficiarios.

En relación con los cantones reportados, el informe cantonal no reporta beneficiarios en el cantón de Flores, mientras el registro de beneficiarios sí. Sólo para el *producto de créditos* se encuentra que el registro de beneficiarios reporta presencia del programa en cantones donde el informe cantonal no reporta presencia. En particular, el informe cantonal no reporta créditos otorgados en los cantones de Flores ni en el cantón de Barva, mientras que el registro de beneficiarios reporta que sí se entregaron créditos en estos dos cantones.

Por último, el informe cantonal reportó 108 millones de colones más en inversión social que el registro de beneficiarios. Esta diferencia se debe únicamente a diferencias en la inversión social reportada para el *producto de créditos*.

### 3. LIQUIDACION PRESUPUESTARIA ANUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento a la Ley, Decreto N°35873-MTSS que establece:

*“...todas las instituciones que reciban recursos del FODESAF deberán presentar informes de liquidación anual presupuestaria y programática, a más tardar el 25 de enero de cada año.”*

Se recibe oficio DESS-OF-023-2017 del 07 de febrero del presente año, en el cual el Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y Movilidad Social presenta la liquidación presupuestaria 2016.

Se analiza la liquidación presupuestaria presentada por PRONAMYPE y se elabora un informe que presente las conclusiones y recomendaciones, producto del estudio realizado.

El estudio se suscribe al informe de liquidación del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Para dar cumplimiento a las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, establecidas por Contraloría General de la República sobre la Liquidación Presupuestaria, se analizan los ingresos y los gastos y así se determina la existencia de superávit o déficit.

Para el ejercicio 2016, el FODESAF mediante Presupuesto Ordinario se le asignó a PRONAMYPE una transferencia de recursos por la suma de ¢2.000.000.000.00. Además, en el citado documento se incluyen ¢1.539.273.790,26 provenientes del Fideicomiso.

Posteriormente, PRONAMYPE presenta el presupuesto extraordinario N° 1-2016 en el cual incorpora ¢119.640.572.08 correspondiente al superávit del año 2015 y ¢1.313.134.433.55 cuyo origen proviene del Fideicomiso, para un total de un presupuesto autorizado por ¢4.972.048.795.89.

### 3.1 Presupuesto de Ingresos

Durante el ejercicio 2016, el FODESAF giró a PRONAMYPE – Convenio la suma de ¢2.000.000.000.00. Además, de acuerdo con los ingresos de este programa se reflejan ¢3.160.387.876.33 del Fideicomiso, más ¢119.640.572.08 correspondientes al superávit del año 2015., para un total de ingresos de ¢5.280.028.448.41.

El porcentaje de ingresos reales del periodo 2016 con respecto al presupuesto de ingresos es por 106.19%, situación que se da fundamentalmente porque PRONAMYPE reporta ingresos superiores a los ingresos presupuestados en el Fideicomiso.

### 3.2 Presupuesto de Egresos

El Presupuesto de Egresos al igual que el de Ingresos fue por la suma de ¢4.972.048.795.89.

PRONAMYPE en su liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2016, refleja un gasto por Convenio de ¢1.725.981.127.39, más ¢1.432.809.337.34 correspondiente a gastos del Fideicomiso, más ¢119.640.572.08 del superávit libre del año 2015 (Convenio), para un total ejecutado de ¢3.278.431.036.81.

El porcentaje de egresos reales del periodo 2016 con respecto al presupuesto de egresos es por 65.94%.

Es importante indicar que el superávit libre del año 2015 por ¢119.640.572.08 fue reintegrado al FODESAF el 20 de setiembre del 2016.

COMPONENTE	PRESUPUESTO AUTORIZADO	INGRESOS 2016	EJECUTADO 2016	SUPERAVIT 2016
<b>TOTAL</b>	<b>4.972.048.795,89</b>	<b>5.280.028.448,41</b>	<b>3.278.431.036,81</b>	<b>2.001.597.411,60</b>
PRONAMYPE - CONVENIO	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	1.725.981.127,39	274.018.872,61
FIDEICOMISO	2.852.408.223,81	3.160.387.876,33	1.432.809.337,34	1.727.578.538,99
SUPERAVIT 2015	119.640.572,08	119.640.572,08	119.640.572,08	0,00
		106,19%	65,94%	

Comparando los ingresos reales por ¢5.280.028.448.41 con los gastos reales del periodo 2016 por ¢3.278.431.036.81, se refleja un superávit total de ¢2.001.597.411.60, de los cuales ¢1.727.578.538.99 corresponden al Fideicomiso y ¢274.018.872.61 a PRONAMYPE (Convenio).

De acuerdo con la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2016, la ejecución de egresos del presupuesto 2016 de PRONAMYPE fue de un 65.94%, destinados en su totalidad en gastos corrientes de Crédito y Capacitación.

PRONAMYPE (Convenio) debe reintegrar al FODESAF el superávit 2016, por un monto de ¢274.018.872.61, de acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 27 de la Ley N° 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, modificada por la Ley N° 8783, que estable lo siguiente::

*“Artículo 27. Los superávits generados por las entidades beneficiarias del Fondo deberán ser reintegrados al Fondo...”*

En cuanto al superávit del Fideicomiso por ¢1.727.578.538.99 debe ser re-presupuestado en el año 2017 mediante un presupuesto extraordinario.

**Cuadro 6**  
**COSTA RICA, PRONAMYPE**  
**Liquidación al 31 de diciembre 2016**  
**Superávit o déficit acumulado**

	DETALLE	PARCIALES	TOTALES
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>		
<b>1.1</b>	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>4.972.048.795,89</b>
	- PRESUPUESTO ORDINARIO - FODESAF	2.000.000.000,00	
	- PRESUPUESTO ORDINARIO - FIDEICOMISO	1.539.273.790,26	
	- MODIFICACIONES - FODESAF	119.640.572,08	*
	- MODIFICACIONES - FIDEICOMISO	1.313.134.433,55	
<b>1.2</b>	<b>INGRESOS REALES</b>		<b>5.280.028.448,41</b>
	- DEL EJERCICIO 2016 - FODESAF	2.000.000.000,00	
	- DEL EJERCICIO 2016 - FIDEICOMISO	3.160.387.876,33	
	- SUPERAVIT AÑO 2015 - FODESAF	119.640.572,08	*
	<b>SUPERAVIT DE INGRESOS</b>		<b>307.979.652,52</b>
<b>2</b>	<b>EGRESOS</b>		
<b>2.1</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		<b>4.972.048.795,89</b>
	- PRESUPUESTO ORDINARIO - FODESAF	2.000.000.000,00	
	- PRESUPUESTO ORDINARIO - FIDEICOMISO	1.539.273.790,26	
	- MODIFICACIONES - FODESAF	119.640.572,08	*
	- MODIFICACIONES - FIDEICOMISO	1.313.134.433,55	
<b>2.2</b>	<b>EGRESOS DEL EJERCICIO</b>		<b>3.278.431.036,81</b>
	- DEL EJERCICIO 2016 - FODESAF	1.725.981.127,39	
	- DEL EJERCICIO 2016 - FIDEICOMISO	1.432.809.337,34	
	- DEL EJERCICIO 2016 - FODESAF	119.640.572,08	*
	<b>SUPERAVIT DE EGRESOS</b>		<b>1.693.617.759,08</b>
<b>3</b>	<b>SUPERAVIT 2016</b>		<b>2.001.597.411,60</b>
	- Superávit 2016 Fideicomiso		1.727.578.538,99
	- Superávit 2016 Fodesaf		274.018.872,61

\* Estos recursos corresponden al superávit del año 2015 y fueron reintegrados el FODESAF el 20 de setiembre del 2016.

#### **4. CONVENIOS Y ADENDAS**

El Convenio de Cooperación y Aporte Financiero suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Desaf y PRONAMYPE, se suscribió el 12 de diciembre de 2014, con vigencia para los periodos presupuestarios 2015 y 2016.

Mediante Adenda número DAL-CV-00088-2015, se suscribió adenda 1-2016, referente a la aprobación presupuestaria del periodo Ordinario 2016.

En este momento se encuentra en trámite la firma del nuevo convenio, el cual no se ha podido formalizar por atrasos en Pronae.

#### **5. PRINCIPALES HALLAZGOS**

El programa tiene una cobertura potencial y efectiva muy baja con relación a la población objetivo que se definió. Del 1,32% de esta cobertura, la población que accede a un crédito aporta un 0,96%.

Al programa se le giraron el total de recursos asignados y programados por un monto de ¢2.000.000.000,00, tuvo un gasto efectivo de ¢1.729.350.358,00, para una ejecución del presupuesto asignado de un 86,47%. Los recursos no ejecutados son ¢270.649.642,00, los que deberán ser devueltos al Fodesaf una vez conciliados con el Departamento de Presupuesto, en razón de los recursos comprometidos, si los hubiera.

Con recursos fideicomiso se programaron recursos por ¢1.120.000.000,00 y se tuvo un gasto efectivo de ¢1.317.950.655,00, por lo tanto se gastaron más recursos de los programados por la suma de ¢197.950.655,00, lo que significa un 117,67% de ejecución. No se presentó la modificación presupuestaria y de metas con relación al gasto indicado.

En la modalidad de capacitación con recursos fideicomiso se presenta un gasto por la suma de ¢3.041.478,00, sin embargo, no se reportan beneficiarios efectivos en el periodo.

El índice de efectividad de beneficiarios en total anual está por debajo del 100%. Lo anterior en razón de que el índice de eficiencia en beneficiarios es de un 38,61 % y la efectividad en gasto fue de un 97,67%, para una efectividad total de un 68,14%.

La transferencia efectiva del gasto para el programa fue de un 100%, lo que indica que los recursos están llegando en su totalidad a los beneficiarios en bienes y servicios, y no se gastan en otros rubros como gastos administrativos.

Con respecto a los beneficiarios y comparado con el 2015, el programa decrece, no obstante el crecimiento en gasto real por beneficiario de un 164,49%, ya que se dio un crecimiento en todas las modalidades de atención.

El gasto medio anual programado por beneficiario, fue menor que el efectivo para todas las modalidades.

El índice de eficiencia total del programa fue de un 26,96%, lo que indica que las proyecciones de requerimiento presupuestario en relación a la atención de los beneficiarios por modalidad no fueron adecuadas.

El valor del índice de giro efectivo es del 100%, lo que significa que la Desaf reintegra al Ministerio de Hacienda en su totalidad los recursos programados de transferencia.

El Índice de uso de los recursos no alcanzo el 100%. Con recursos créditos fideicomiso el indicador es de 80,27% y en la de transferencia de un 86,47% para un total del programa de 83,67%, por lo tanto el uso de los recursos no corresponde a lo planificado por el programa y a los recursos girados.

Las principales deficiencia que muestra el PRONAMYPE, es el referido a la generación, revisión y manejo de datos. Sobre este particular, se requiere por parte de esta instancia, una revisión exhaustiva de este proceso, con el propósito de mejorar el manejo de información; lo cual a nivel interno de esa dependencia facilitaría el

control y seguimiento sobre el uso y manejo de los recursos que se le transfieren; así como, la entrega oportuna, clara y precisa de información ante los requerimientos de los entes contralores.

El programa ha logrado extender el *producto de créditos* a casi todo el país; mientras que el *producto de capacitación* se concentra en unos pocos cantones. En general el PRONAMYPE parece estar muy enfocado en ciertos cantones y su inversión promedio por cantón es bastante variable para ambos productos. Razón por la cual se requiere que a nivel del PRONAMYPE se proceda a analizar el por qué no ha sido capaz de extender sus *productos* conjuntamente a lo largo del país. Asimismo, indagar el por qué una parte importante de los recursos y beneficiarios se concentran en unos pocos cantones del país.

De acuerdo con la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2016, la ejecución de egresos del presupuesto 2016 de PRONAMYPE fue de un 65.94%, destinados en su totalidad en gastos corrientes de Crédito y Capacitación.

PRONAMYPE (Convenio) debe reintegrar al FODESAF el superávit 2016, por un monto de ¢274.018.872.61, de acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 27 de la Ley N° 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, modificada por la Ley N° 8783, que estable lo siguiente::

*“Artículo 27. Los superávits generados por las entidades beneficiarias del Fondo deberán ser reintegrados al Fondo...”*

En cuanto al superávit del Fideicomiso por ¢1.727.578.538.99 debe ser re-presupuestado en el año 2017 mediante un presupuesto extraordinario.

## ANEXO 1

**Cuadro 7**  
**COSTA RICA, PRONAMYPE**  
**Distribución de beneficiarios y de la inversión social, con recursos FODESAF, por producto, según**  
**provincia y cantón, 2016**

Provincias/Cantón	Beneficiarios			Inversión social (en millones de colones)		
	Crédito	Capacitación	Total	Crédito	Capacitación	Total
<b>Totales</b>	<b>635</b>	<b>682</b>	<b>1.317</b>	<b>1.764</b>	<b>70</b>	<b>1.833</b>
San José	328	245	573	1.004,57	22,71	1.027,28
Pérez Zeledón	140	162	302	340,75	13,04	353,79
Acosta	52	38	90	229,70	4,43	234,13
León Cortés	31	15	46	114,99	1,75	116,74
Aserri	25	9	34	97,63	1,05	98,68
Desamparados	27	6	33	68,35	0,70	69,05
Puriscal	17	5	22	54,78	0,58	55,36
Dota	10	0	10	29,20	0,00	29,20
Tarrazú	7	2	9	24,60	0,23	24,83
Mora	3	1	4	12,20	0,12	12,32
San José	7	0	7	11,23	0,00	11,23
Alajuelita	3	0	3	7,15	0,00	7,15
Goicoechea	2	0	2	5,50	0,00	5,50
Curridabat	1	0	1	3,50	0,00	3,50
Vásquez de Coronado	1	0	1	3,50	0,00	3,50
Moravia	1	0	1	1,00	0,00	1,00
Turrubares	0	7	7	0,00	0,82	0,82
Montes de Oca	1	0	1	0,50	0,00	0,50
Alajuela	44	44	88	118,25	5,13	123,38
Alajuela	2	0	2	1,50	0,00	1,50
San Ramón	16	0	16	42,50	0,00	42,50
San Carlos	9	0	9	29,50	0,00	29,50
Upala	5	38	43	13,20	4,43	17,63
Palmares	4	0	4	10,00	0,00	10,00
Grecia	2	0	2	8,00	0,00	8,00
Zarcelero	2	0	2	7,20	0,00	7,20

Provincias/Cantón	Beneficiarios			Inversión social (en millones de colones)		
	Crédito	Capacitación	Total	Crédito	Capacitación	Total
Poás	1	0	1	2,50	0,00	2,50
Guatuso	1	6	7	1,50	0,70	2,20
Los Chiles	1	0	1	2,00	0,00	2,00
Valverde Vega	1	0	1	0,35	0,00	0,35
<b>Cartago</b>	<b>31</b>	<b>210</b>	<b>241</b>	<b>74,46</b>	<b>17,27</b>	<b>91,73</b>
Cartago	13	33	46	24,87	3,32	28,19
El Guarco	13	1	14	32,45	0,12	32,57
Paraíso	3	19	22	7,00	3,33	10,33
Oreamuno	2	0	2	10,14	0,00	10,14
Jiménez	0	110	110	0,00	5,51	5,51
Turrialba	0	47	47	0,00	5,01	5,01
<b>Heredia</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	<b>41,85</b>	<b>0,15</b>	<b>42,00</b>
Heredia	6	0	6	14,25	0,00	14,25
Sarapiquí	12	0	12	27,00	0,00	27,00
Santo Domingo	1	0	1	0,60	0,00	0,60
Barva	0	1	1	0,00	0,15	0,15
<b>Puntarenas</b>	<b>189</b>	<b>164</b>	<b>353</b>	<b>474,15</b>	<b>22,09</b>	<b>496,24</b>
Buenos Aires	42	107	149	103,02	12,97	115,99
Coto Brus	77	36	113	238,85	5,96	244,81
Puntarenas	58	21	79	100,49	3,16	103,64
Golfito	5	0	5	14,45	0,00	14,45
Osa	2	0	2	7,00	0,00	7,00
Corredores	3	0	3	6,55	0,00	6,55
Parrita	2	0	2	3,80	0,00	3,80
<b>Guanacaste</b>	<b>9</b>	<b>18</b>	<b>27</b>	<b>33,50</b>	<b>2,23</b>	<b>35,73</b>
Abangares	1	4	5	2,50	0,60	3,10
Santa Cruz	4	8	12	22,00	0,93	22,93
Nandayure	3	0	3	6,10	0,00	6,10
Bagaces	1	0	1	2,90	0,00	2,90
La Cruz	0	4	4	0,00	0,47	0,47
Carrillo	0	1	1	0,00	0,12	0,12
Nicoya	0	1	1	0,00	0,12	0,12
<b>Limón</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>16,79</b>	<b>0,00</b>	<b>16,79</b>
Limón	1	0	1	0,50	0,00	0,50
Talamanca	8	0	8	5,85	0,00	5,85

Provincias/Cantón	Beneficiarios			Inversión social (en millones de colones)		
	Crédito	Capacitación	Total	Crédito	Capacitación	Total
Pococí	4	0	4	5,84	0,00	5,84
Matina	2	0	2	4,60	0,00	4,60

**Fuente:** DESAF, Sistema de control y seguimiento, 2016